

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Unidad curricular: Estética II

Unidad académica: Instituto de Filosofía

Carrera: Licenciatura en Filosofía.

La unidad curricular podrá ser acreditada también en carreras que no hayan sido incluidas en este programa.

Area de formación por carrera

Licenciatura en Filosofía

- Electivas filosóficas – Estética

Duración: Semestral

Semestre: Par

La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso: NO

Requisitos de inscripción (unidades curriculares previas o cantidad de créditos obtenidos): SI

Haber cursado Estética I

Conocimientos previos o grados de avance en la carrera recomendados: Es deseable no solo haber aprobado Estética I, también es deseable haber aprobado Ética I y Filosofía e Historia de la Ciencia I

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios: SI

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en particular estudiantes de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual - 10 cupos / Facultad de Artes - 10 cupos

Integrantes del equipo docente

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Responsable	Prof. Adjunto/a	Washington Morales	Instituto de Filosofía	Sección de Estética
Encargado/a	Prof. Adjunto/a	Washington Morales	Instituto de Filosofía	Sección de Estética
Docente	Ayudante	Marcos Rostán	Instituto de Filosofía	Sección de Estética

Créditos y carga horaria del curso

		Horas
Con acompañamiento directo del/la docente	Horas aula	64
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Otros	0
Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo)	Lecturas y estudio de materiales varios	99
	Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA)	32
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Trabajos finales	0
	Otros	0
Horas totales previstas del curso		195
Créditos		13

Objetivos

Objetivos

Objetivo general

Profundizar en los debates contemporáneos de la disciplina, retomando y complejizando los problemas introducidos en Estética 1, con énfasis en discusiones recientes sobre la naturaleza de las propiedades estéticas, el juicio estético y las razones estéticas, así como en su proyección en ámbitos específicos de valoración estética .

Objetivos específicos

Que les estudiantes:

- Reconozcan y discutan críticamente las principales posiciones contemporáneas en torno a la ontología y epistemología de las propiedades estéticas, atendiendo a los debates sobre formalismo, contextualismo, realismo, superveniencia y antirrealismo.
- Identifiquen y problematicen las distintas formulaciones del juicio estético, en particular el debate sobre la autonomía del juicio frente al testimonio y la deferencia experta, considerando tanto formulaciones conceptuales como aproximaciones empíricamente informadas.
- Analicen el estatuto normativo de las razones estéticas, distinguiendo sus dimensiones teóricas, prácticas y apreciativas, y evalúen su articulación con otras formas de racionalidad.
- Examinen la intervención de lo estético en ámbitos no estrictamente estéticos de valoración (en particular, el moral y el político) y desarrollen una comprensión crítica de los puntos de contacto entre estética y normatividad.
- Apliquen las herramientas conceptuales adquiridas al análisis de problemas específicos de la estética de las imágenes populares, de la naturaleza y del cuerpo humano.
- Desarrollen competencias argumentativas y de lectura crítica de textos filosóficos contemporáneos en estética, así como la capacidad de formular posiciones propias frente a

los debates abordados.

Contenidos

Contenidos

Los contenidos del curso se organizan en cuatro módulos temáticos que abordan, sucesivamente, los problemas ontológicos y epistemológicos de las propiedades estéticas, las discusiones contemporáneas sobre el juicio estético, el estatuto normativo de las razones estéticas y, finalmente, su proyección en ámbitos específicos de la discusión estética.

Preliminares: la distinción entre arte y estética

Delimitación del dominio de lo estético frente al dominio del arte. Discusión sobre la unidad del ámbito estético y sus alcances. Articulación con los problemas abordados en Estética 1.

Módulo 1. Propiedades estéticas

- 1.1. Naturaleza contextual o naturaleza intrínseca de las propiedades estéticas
- 1.2. Realismo, superveniencia y antirrealismo
- 1.3. Propiedades estéticas y ámbitos no-estéticos de la valoración: eliminativismo, esteticismo e interaccionismo

Módulo 2. Juicio estético

- 2.1. Familiaridad y autonomía del juicio estético
- 2.2. Formulaciones contemporáneas del debate
- 2.3. Formulaciones contemporáneas empíricamente informadas

Módulo 3. Razones estéticas

- 3.1. Razones estéticas como razones teóricas
- 3.2. Razones estéticas como razones prácticas
- 3.3. Razones estéticas como razones apreciativas
- 3.4. Obligaciones estéticas
- 3.5. Comunitarismo estético

Módulo 4. Ámbitos de discusión estética

- 4.1. Estética de imágenes populares
- 4.2. Estética de la naturaleza
- 4.3. Estética del cuerpo humano

La Unidad Curricular es: Teórica

Régimen de asistencia: Asistencia libre

Modalidad: Presencial

Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:

El curso se desarrolla en modalidad presencial y combina clases teóricas a cargo del docente responsable con instancias de discusión y trabajo activo con los estudiantes. La exposición de los contenidos se articula con una metodología de indagación guiada: a partir de la presentación de problemas, distinciones conceptuales y posiciones en debate, se propone a los estudiantes la formulación de respuestas, objeciones y desarrollos argumentativos propios, de modo que la comprensión de los contenidos resulte del trabajo conjunto y no exclusivamente de la transmisión expositiva.

Se prevén, asimismo, instancias de lectura y discusión de textos centrales del programa, así como ejercicios breves de análisis y argumentación destinados a consolidar las herramientas conceptuales del curso.

La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad: NO

Modo de aprobación: Tipo 3: Aprobación por exoneración (aprobación directa) o por evaluación final

Descripción de la forma de evaluación y aprobación:

La unidad curricular es de carácter teórico y admite tanto la aprobación directa (exoneración) como la aprobación por examen reglamentado.

Actividades de evaluación

A lo largo del curso se realizarán dos pruebas parciales escritas, cada una con un peso equivalente en la calificación final del curso. Las pruebas parciales evaluarán la comprensión de los contenidos teóricos abordados, así como la capacidad de los estudiantes para identificar problemas, reconstruir argumentos y formular posiciones propias en relación con los debates trabajados en el curso.

Aprobación directa (exoneración)

Exonerarán el curso quienes obtengan una calificación de "Aceptable" o superior en ambas pruebas parciales.

Derecho a la prueba de recuperación

Quienes obtengan una calificación de "Insuficiente" o "Muy insuficiente" en una sola de las pruebas parciales tendrán derecho a realizar una prueba de recuperación que sustituirá a la evaluación correspondiente. Si en la recuperación obtienen "Aceptable" o superior, exonerarán el curso.

Derecho a rendir el examen reglamentado ("Sin concepto")

Tendrán derecho a rendir el examen reglamentado quienes, habiendo realizado la prueba de recuperación, obtengan en ella la calificación de "Insuficiente"; así como quienes, al finalizar el curso, se ubiquen en un desempeño próximo al umbral de aprobación, a criterio del equipo docente.

No aprobación del curso

La obtención de una calificación de "Muy insuficiente" en alguna de las evaluaciones del curso, luego de realizada la correspondiente prueba de recuperación, implica la no aprobación del curso. Al tratarse de una unidad curricular de carácter teórico, los estudiantes podrán en ese caso optar por rendir examen libre, conforme a la normativa vigente.

Nota:

"El estudiante que no alcance la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa

o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

Bibliografía básica

Andow, J. (2019). Aesthetic Testimony and Experimental Philosophy, en Florian Cova & Sébastien Réhault (eds.), <i>Advances in Experimental Philosophy of Aesthetics</i> (33-58). Bloomsbury.
Alcaraz Leon, M. J. (2008). The rational justification of aesthetic judgments. <i>The Journal of Aesthetics and Art Criticism</i> , 66(3), 291-300. DOI: https://doi.org/10.1111/j.1540-6245.2008.00310.x
Alcaraz Leon, M. J. (2018). Aesthetics makes nothing happen? The role of aesthetic properties in the constitution of nonaesthetic value. <i>The Journal of Aesthetics and Art Criticism</i> , 76(1), 21-31. DOI: https://doi.org/10.1111/jaac.12416
Brady, E., & Prior, J. (2020). Environmental Aesthetics: A Synthetic Review. <i>People and Nature</i> , 2(2), 254-266. DOI: https://doi.org/10.1002/pan3.10089
Gorodeisky, K. (2022). Must Reasons Be Either Theoretical or Practical? Aesthetic Criticism and Appreciative Reasons. <i>Australasian Journal of Philosophy</i> , 100(2), 313-29. DOI: https://doi.org/10.1080/00048402.2021.1910964
Eaton, M. M. (2004) Art and the Aesthetic, en P. Kivy (ed.), <i>The Blackwell Guide to Aesthetics</i> (63-77). Blackwell
Irvin, S. (2017). Resisting body oppression: An aesthetic approach. <i>Feminist Philosophy Quarterly</i> , 3(4). DOI: https://doi.org/10.5206/fpq/2017.4.3
Lopes, D. M. (2005). <i>Sight and Sensibility. Evaluating Images</i> . Oxford University Press.
Nguyen, C. T. (2020). Autonomy and aesthetic engagement. <i>Mind</i> , 129(516), 1127-1156. DOI: https://doi.org/10.1093/mind/fzz054
Zangwill, N. (2000). In defence of moderate aesthetic formalism. <i>The Philosophical Quarterly</i> , 50(201), 476-493.
Sedivy, S. (2023). Aesthetic Properties, en A. R. J. Fischer & A-S. Maurin (eds.), <i>The Routledge Handbook of Properties</i> (448-458). Routledge.

Año 2026